RESOLUCIÓN No.008
(Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiseis (2026))

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 0 DEL CONTRATO DE Suministro NO C-MS-SA-SIP-001-2026

La (el) Secretaria de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco Boyacá, en uso de sus facultades, en especial las conferidas en el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el contrato No.C-MS-SA-SIP-001-2026 de fecha Once (11) dias del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026). cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.** fue celebrado con **AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ**, NIT 23764322-9 cuyo representante legal es el señor (a) AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ identificado(a) con C.C 23.764.322 expedida en Mongua.

2. Que **EL CONTRATISTA** se compromete a constituir una garantía única a favor del Municipio, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, con los siguientes amparos:

Clase de Riesgos	%	Sobre el Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10	Del contrato	La del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del bien suministrado	10	Del contrato	La del contrato y seis (6) meses más.

3. Que el Contratista presentó ante la Administración Municipal **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 39-44-101181071** de fecha Once (11) dias del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026). de **Aseguradora Seguros del Estado S.A** Nit No. 860.009.578-6 Compañía legalmente constituida ante el estado Colombiano, amparando lo siguiente:

	AMPAROS		
	RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES		
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/02/2026	15/01/2027	$ 9.397.466,00
CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO	11/02/2026	15/01/2027	$ 9.397.466,00

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y Aprobar la **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 39-44-101175855** de fecha Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiseis (2026) Suministro, de la Compañía **Aseguradora Seguros del**

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Estado S.A, presentada por el **AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ**, NIT 23764322-9 cuyo representante legal es el señor (a) AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ identificado(a) con C.C 23.764.322 expedida en Mongua; para amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Suministro No. C-MS-SA-SIP-001-2026

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Secretaría de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco - Boyacá el Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiseis (2026).

LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de Planeación y Obras

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co